EXPTE. D- 4101 /14-15

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

Solicitarle al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires que, a través del organismo que corresponda, informe sobre distintos aspectos relacionados con las Unidades de Pronta Atención (UPA 24hs), en concreto:

1) Informe la cantidad de UPA 24hs que se encuentran ubicadas en la provincia de Buenos Aires

2) Informe la cantidad de UPA 24hs que se preveen abrir durante el 2015 y en que localidades

3) Informe el criterio para abrir las UPA 24hs

4) Informe con cuantas ambulancias cuentan las UPA 24hs que ya se encuentran en funcionamiento

5) Informe que sistema de datos se utiliza para resguardar la historia clinica de los pacientes que son atendidos en las UPA

6) Informe los nombres de los médicos que trabajan en las UPA que se encuentran en funcionamiento y su método de designación

7) Informe la cantidad de insumos utilizados durante el mes calendario

8) Informe la cantidad de casos que debieron ser derivados a un centro de gran complejidad

9) Informe el monto ejecutado del presupuesto para las UPA

FUNDAMENTOS

Las Unidades de Atención tempranas fueron creadas para que los vecinos puedan tener atención médica primaria en las inmediaciones de sus domicilios.

Sin embargo es necesario conocer el verdadero funcionamiento de las UPA toda vez que no se conoce con certeza la cantidad de médicos que trabajan en la misma y mucho menos los gastos que ocasionan.

Es por ello que la presente solicitud de informe radica en la necesidad de conocer con detalle la cantidad de UPA que hay en la provincia y tambien los que se tiene previsto inagurar.

Por ello, solicitamos a los legisladores que apoyen la siguiente iniciativa.

FERNANDO PEREZ
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.